



AUTORIZA BENEFICIO QUE INDICA
DECRETO EXENTO N° 10299 /

CALBUCO, 12 SEP 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, Decreto Ley 3.063/79 sobre Rentas Municipales, Arts. 19 y 39 LEY 19.925 DEL 19-01-2004, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, todas del Ministerio del Interior y el Decreto Exento N° 6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias Y,

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud presentada por el interesado.-
- 2.- La cancelación de los derechos municipales,

según Folio N° 418.- Orden N° - - , por valor de \$ 20.000.-14-09-2012.- y en uso de mis atribuciones legales.

DECRETO: MARTA VARGAS
AUTORIZASE a Don(a) _____

SOTO, C. I. N° _____

PDTA "COMITÉ AGUA POTABLE "CAICAEN",

.DE ESTA COMUNA.

para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente en: BAILE FIESTAS PATRIAS EN UNA FONDA DIA 17 Y 18 SEPTIEMBRE-2012.
QUINCHO DE LA SRA. CAROLINA BAHAMONDE.

en el local _____

SECTOR DE CAICAEN - CALBUCO.

ubicado _____

El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas, funcionará desde las 14.00 horas del día 17 Y 18 hasta 04.00 horas del día 18 Y 19 de SEPTIEMBRE de 2012.

ANOTESE Y REGISTRESE EN LA COMISARIA

DE CARABINEROS DE CALBUCO.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL

RLO/LVV/ADM.

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------------|-----------------|
| 1.- Interesado. | 4.- Secretaria. |
| 2.- Carabineros | 5.- Control. |
| 3.- Rentas y Patentes. | 6.- Of. Partes. |

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
RODOLFO LEIVA OYARZO

JEFE DE RENTAS Y PATENTES

